

## **África: -Hay que dar cuenta de los «desaparecidos»**

Como en otras partes del mundo, en África han «desaparecido» en los últimos años muchas personas tras haber sido detenidas en sus casas, lugares de trabajo u otros sitios por las fuerzas de seguridad, que posteriormente han negado conocer su paradero.

«Los gobiernos a los que afecta esta cuestión deben tomar todas las medidas necesarias para dar cuenta de los “desaparecidos”, realizando investigaciones independientes e imparciales sobre cada caso con objeto de poner a disposición judicial a los responsables», ha manifestado Amnistía Internacional hoy, cuando defensores de los derechos humanos y familiares de «desaparecidos» de todo el mundo reivindican su derecho a la verdad y la justicia.

«Las “desapariciones” no sólo violan todos los derechos personales de las víctimas, sino que también producen a sus familias una angustia terrible, que equivale a tortura», ha explicado la organización, haciendo hincapié en que las «desapariciones» constituyen un delito permanente mientras no se determine la suerte y el paradero de las víctimas.

Aunque para la opinión pública las «desapariciones» suelen ser un fenómeno propio de los regímenes militares, lo cierto que no se dan únicamente en ellos. Amnistía Internacional continúa recibiendo informes sobre posibles «desapariciones» de países de África como Camerún, la República Democrática del Congo y Zimbabue.

En Camerún, las fuerzas de seguridad detuvieron el 23 de febrero de 2001 a nueve jóvenes en el barrio de Bépanda Omnisports de Duala como sospechosos de robar a un vecino una bombona de gas para cocinar. Los llevaron a un centro de detención de Bonanjo-Duala perteneciente al Comando Operacional, cuerpo de seguridad de élite creado el año pasado para luchar contra el robo a mano armada en Duala y Yaundé. Unos familiares de los detenidos los vieron por última vez allí los días 26 y 27 de febrero. Después, los jóvenes «desaparecieron». Gracias a la presión nacional e internacional se creó una comisión interna de investigación para estudiar el caso, pero aún no hay datos seguros sobre su paradero.

En la República Democrática del Congo han «desaparecido» al menos 140 presuntos golpistas detenidos a lo largo de un año. La mayoría eran de la región meridional de Kivu y de la provincia septentrional de Equateur. Al principio, el gobierno negó las detenciones y posteriormente ocultó el paradero de los detenidos. En noviembre del 2000, se negó a unos delegados de Amnistía Internacional el acceso a un pabellón de la prisión central de Kinshasa; las autoridades penitenciarias les dijeron que estaba vacío, pero lo cierto era que se encontraban reclusos en él unos 34 presuntos golpistas. Es posible que otros estén presos en la provincia de Katanga, en el sureste del país. Entre los detenidos figura Aimée Ntabarusha Mungu, funcionaria de la Dirección General de Inmigración detenida en su casa de Kinshasa junto con su hijo de tres meses, David Mulume, el 13 de noviembre del 2000, aparentemente por haber dado alojamiento a un presunto golpista. El 23 de noviembre se llevaron a madre e hijo en un camión junto con otros detenidos. Según testigos presenciales, el vehículo iba tan lleno que fue necesario presionar fuerte contra ellos para que cupieran.

Se cree que Aimée Ntabarusha Mungu y su hijo se encuentran ahora reclusos en la prisión central de Kinshasa, pero otros «desaparecidos» fueron ejecutados en secreto después de su detención. Uno de los presuntos cabecillas golpistas, Anselme Masasu Nindaga, fue ejecutado junto con otras siete personas el 24 de noviembre del 2000 en la provincia de Katanga, tras haber sido sometido a un juicio sumario. El gobierno estuvo semanas negando rotundamente las ejecuciones, pero al final comunicó al relator especial de la ONU sobre la República Democrática del Congo que sí habían tenido lugar. Se teme que también hayan sido ejecutados decenas de «desaparecidos» más.

Dos defensores congolese de los derechos humanos, Golden Misabiko y N'sii Luanda, fueron detenidos por investigar las «desapariciones» y se encuentran ahora reclusos sin juicio en la prisión central de Kinshasa. Amnistía Internacional ha emprendido acciones para pedir que los dejen en libertad sin condiciones por ser presos de conciencia.

En Zimbabue, Patrick Nabanyama, trabajador de un partido de oposición, fue secuestrado el 19 de junio del 2000 delante de su esposa y sus hijos por un grupo de «veteranos de guerra» partidarios del partido político en el poder, la Unión Nacional Africana de Zimbabue - Frente Patriótico. Todavía se ignora su paradero. En julio del 2000 comparecieron ante los tribunales cinco personas acusadas de su secuestro. Las dejaron en libertad bajo fianza, y el 6 de octubre del 2000 el presidente Mugabe concedió una amnistía a los autores de toda una serie de delitos, incluido el secuestro, cometidos entre el 1 de enero y el 31 de julio del 2000. Hasta la fecha nadie ha sido puesto a disposición judicial por la «desaparición» de Patrick Nabanyama.

«En la mayoría de los casos de «desaparición» ocurridos en África, los gobiernos han dado claras muestras de falta de voluntad política para apoyar los esfuerzos por descubrir la suerte que han corrido las víctimas y llevar a los responsables ante la justicia», ha añadido Amnistía Internacional, señalando que, en muchos países, las actuaciones judiciales entabladas han acabado estancándose por falta de cooperación de las autoridades.

«En el día de hoy, los gobiernos a los que afecta este problema deben reconocer la continúa frustración e impotencia de las familias de las víctimas —ha manifestado la organización—. Si los “desaparecidos” han sido ejecutados extrajudicialmente, como se piensa que ha ocurrido en muchos casos, los gobiernos deber reconocerlo, poner fin a la impunidad de los responsables y hacer posible que las familias acepten la pérdida de sus seres queridos».

Amnistía Internacional insta a estos gobiernos a que garanticen urgentemente que nadie puede ser detenido al margen de la ley y que las denuncias de tales detenciones se investigan de inmediato.

«Todos los miembros de las fuerzas de seguridad y de las milicias armadas por el Estado deben ser informados de que las “desapariciones” son delitos comprendidos en el derecho internacional», ha añadido la organización.

### **Información general**

El 30 de agosto es el Día Internacional de los «Desaparecidos». La costumbre de celebrar este día la inició la organización no gubernamental Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) y se ha extendido ya a todo el mundo.

Las «desapariciones» son un azote mundial, presente en al menos 30 países. El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias tiene constancia de 45.995 casos de «desaparición» pendientes.

Se considera que se ha producido una «desaparición» cuando existen razones fundadas para creer que una persona ha sido privada de libertad por las autoridades o sus agentes con la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado y las autoridades niegan que se encuentre bajo su custodia, ocultando así la suerte que ha corrido y su paradero y privándola, por tanto, de la protección de la ley.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en:**

**<<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**